



**Departamento de Boyacá
Gobernación**

**DECRETO NÚMERO 415 DE
(27 SEP 2021)**

Por el cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del 28 de septiembre de 2021, la doctora NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 63.393.547, presenta renuncia al cargo de Director Administrativo, código 009 grado 05 asignado a la Dirección de la Mujer e Inclusión Social de la Secretaría de Integración Social, a partir del primero (1) de octubre de 2021.

Que conforme al artículo 2.2.11.1.3 del decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, señala que la competencia para aceptar renuncias corresponde al jefe del organismo o al empleado en quien éste haya delegado la función nominadora.

Que conforme a la norma descrita es procedente aceptar la renuncia presentada por la doctora NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA, del cargo de Director Administrativo, código 009 grado 05 asignado a la Dirección de la Mujer e Inclusión Social de la Secretaría de Integración Social, a partir del primero (1) de octubre de 2021.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por la doctora NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 63.393.547, al cargo de Director Administrativo, código 009 grado 05 asignado a la Dirección de la Mujer e Inclusión Social de la Secretaría de Integración Social, a partir del primero (1) de octubre de 2021

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el contenido del presente, a la Doctora NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA.

ARTICULO TERCERO. El presente decreto rige a partir del primero (1) de octubre de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a **27 SEP 2021**


RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Gobernador de Boyacá


JULY PAOLA ACUÑA RINCÓN
Secretaria General

Elaboró Blanca Elvira Soler López
Profesional Universitario
Revisó: César Augusto Medina Rodríguez
Profesional Universitario

Aprobó: Jennyther Milena Lasprilla Becerra
Directora General de Talento Humano